



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 826-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-679-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Atescatempa, Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

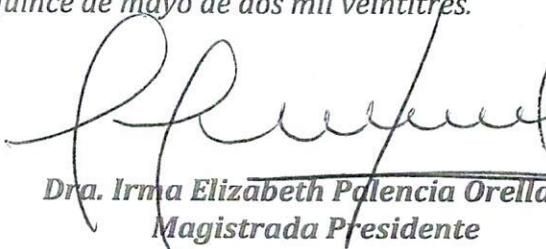
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Atescatempa, Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General









JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ATESCATEMPA, JUTIAPA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 58,800.00	Q 12,348.00	Q 71,148.00	Locales y alimentación	Q 51,180.00	-Q 19,968.00	-28%
Gastos de movilización	Q 21,075.00	Q 4,425.75	Q 25,500.75	Gastos de movilización	Q 49,800.00	Q 24,299.25	95%
Recursos materiales	Q 14,283.00	Q 2,999.43	Q 17,282.43	Recursos materiales	Q 8,960.00	-Q 8,322.43	-48%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 30,450.00	Q 6,394.50	Q 36,844.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 46,500.00	Q 9,655.50	26%
TOTAL	Q 124,608.00	Q 26,167.68	Q 150,775.68	TOTAL	Q 156,440.00	Q 5,664.32	4%

CUADRO DE USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ATESCATEMPA, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sergio Alfredo Ramírez

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para el funcionamiento de la Junta Electoral Municipal de Atescatempa, incluye servicios básicos	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Arrendamiento de salón para acto de juramentación de Junta Receptora de Votos Atescatempa, no incluye alimentos	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
Arrendamiento de bodega para mobiliario electoral Proceso Electoral 2023 por 3 meses	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q17,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para la capacitación y juramentación de las JRV (1era. Capacitación) 39JRV*5+5JED+5JEM+3 capacitadores)	Ración	208	Q40.00	Q8,320.00
Alimentación para segunda capacitación de la JRV 39JRV*5+JEM+3 capacitadores	Ración	203	Q40.00	Q8,120.00
Alimentación para tercera capacitación de la JRV 39JRV*5+JEM+3 capacitadores	Ración	203	Q40.00	Q8,120.00
Alimentación miembros de la JEM algunos días del mes de mayo y junio para coordinar proceso electoral 1era y 2da elección	Ración	55	Q40.00	Q2,200.00
Alimentación para coordinar mesa de seguridad (autoridades policiales, del ejército) 5 reuniones antes de la primera vuelta, 2 antes de la segunda elección, bomberos, PDH, MP, PNC, Juzgado de Paz	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Alimentación para reuniones ordinarias con Organizaciones Políticas del Proceso Electoral y fiscales de los partidos políticos (4 reuniones mensuales mensuales y 15 días previos a las elecciones)	Ración	13	Q40.00	Q520.00
Alimentación para juramentación de Voluntarios Cívicos	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Alimentación para Voluntarios Cívicos primera elección (20*3*2=120), 1era y 2da elección	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q33,680.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q51,180.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBIUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de Transporte para Visitas a los Centros de Votación en las diferentes localidades. incluye piloto y combustible	Microbús	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de Transporte para gestiones de la JEM, incluye piloto y combustible	Microbús	1	10	Q2,000.00	Q 20,000.00
Contratación de Transporte para Visitas a las Aldeas y Caseríos del Municipio de Atescatempa, para integrar las Juntas Receptoras de Votos, para el Evento Electoral. Para primera y segunda elección.	Microbús	1	3	Q400.00	Q 1,200.00
Contratación de Transporte para la Junta Electoral Municipal de Atescatempa, para reuniones habituales de la JEM hacia la JED cabecera departamental Primera y Segunda elección.	Microbús	1	6	Q700.00	Q 4,200.00
Contratación de Transporte para la Movilización de las Cajas Electorales de la Cabecera Departamental para Atescatempa y Viceversa. De Primera y Segunda elección.	Microbús	1	4	Q700.00	Q 2,800.00
Contratación de Transporte para Mobiliario Electoral Primera y Segunda elección, de Jutiapa para Atescatempa y Viceversa.	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de flete para el traslado de Mobiliario electoral de la Junta Electoral Municipal de Atescatempa para las distintas aldeas que son Centros de Votación (San Cristobal Frontera, Horcones, Contepeque, Instituto Básico por Cooperativa de Atescatempa, Escuela Oficial Urbana Mixta de Atescatempa) primera y segunda elección	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de flete para el traslado de las Cajas electorales de la Junta Electoral Municipal de Atescatempa para las distintas aldeas que son Centros de Votación (San Cristobal Frontera, Horcones, Contepeque, Instituto Básico por Cooperativa de Atescatempa)	Microbús	2	4	Q500.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para trasladar a las Juntas Receptoras de Votos hacia los diferentes centros de votación (San Cristobal Frontera, Horcones y Contepeque)Primera y segunda elección.	Microbús	3	4	Q400.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para los voluntarios civicos hacia la cabecera Departamental	Microbús	2	1	Q800.00	Q 1,600.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 49,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q49,800.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ATESCATEMPA, JUTIAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Sergio Alfredo Ramírez**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante galón primera y segunda elección (centros de votación)	12			unidad		Q 22.00	Q 264.00
Trapeadores (palos)	12			unidad		Q 12.00	Q 144.00
Trapeadores (Toallas)	12			unidad		Q 15.00	Q 180.00
Escobas	6			unidad		Q 18.00	Q 108.00
Toallas para sacudir	6			unidad		Q 6.00	Q 36.00
Galón de Cloro	6			unidad		Q 22.00	Q 132.00
Papel higiénico	100			unidad		Q 6.00	Q 600.00
Pala para la basura	1			unidad		Q 15.00	Q 15.00
Basureros con tapadera	2			unidad		Q 60.00	Q 120.00
Bolsa para basuras primera y segunda elección centros de votación	500			unidad		Q 1.25	Q 625.00
Servilletas	1			unidad		Q 22.00	Q 22.00
ÚTILES DE OFICINA							
Block de notas	6			unidad		Q 8.00	Q 48.00
Lapiceros	6			unidad		Q 2.00	Q 12.00
Lápices	6			unidad		Q 2.00	Q 12.00
Borradores	5			unidad		Q 2.00	Q 10.00
Cajas plásticas	2			unidad		Q 150.00	Q 300.00
Folder acordeon	2			unidad		Q 50.00	Q 100.00
folder tamaño carta	30			unidad		Q 2.00	Q 60.00
folder tamaño oficio	30			unidad		Q 2.00	Q 60.00
Leitz tamaño carta	2			unidad		Q 22.00	Q 44.00
Leitz tamaño oficio	2			unidad		Q 25.00	Q 50.00
Marcadores permanentes	4			unidad		Q 5.00	Q 20.00
Marcadores resaltadores	4			unidad		Q 6.00	Q 24.00
Tape sellador	15			unidad		Q 20.00	Q 300.00
Pegamento en barra	2			unidad		Q 15.00	Q 30.00
Sobres manila tamaño carta	30			unidad		Q 2.00	Q 60.00
Sobres manila tamaño oficio	30			unidad		Q 2.00	Q 60.00
Sacapuntas	3			unidad		Q 3.00	Q 9.00
Engrapadora	1			unidad		Q 30.00	Q 30.00
Grapas para engrapadora de oficina	1			unidad		Q 30.00	Q 30.00
Grapas para engrapadora de pared	5			unidad		Q 55.00	Q 275.00
Tinta	5			unidad		Q 100.00	Q 500.00
Hoja opalina	100			unidad		Q 5.00	Q 500.00





Sellos	3		unidad	Q 100.00	Q 300.00
MATERIALES ELECTRICOS					
Extensiones eléctricas	6		unidad	Q 225.00	Q 1,350.00
Bombillas Led	20		unidad	Q 15.00	Q 300.00
Regletas	6		unidad	Q 50.00	Q 300.00
Plafoneras	15		unidad	Q 10.00	Q 150.00
MOBILIARIO Y EQUIPO					
Memoria USB	2		unidad	Q 150.00	Q 300.00
Sillas Plásticas	6		unidad	Q 80.00	Q 480.00
Lector QR	1		unidad	Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES					Q 8,960.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ATESCATEMPA, JUTIAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sergio Alfredo Ramírez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de saldo para los 5 miembros de la junta electoral municipal y contador electoral municipal	6	5	Q100.00	Q 3.000.00
Alquiler de plantas eléctricas, instalación, combustible y operadores	5	2	Q2,200.00	Q 22.000.00
Internet para sede de JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 26,250.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ATESCATEMPA, JUTIAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sergio Alfredo Ramirez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 51,180.00
Gastos de movilización	Q 49,800.00
Recursos materiales	Q 8,960.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 20,250.00
Contratación de otros servicios	Q 26,250.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q156,440.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

